EVIDENCIA 1 AL 30 DE JUNIO 2024

Desde el proceso de Gestión Documental en el mes de mayo se realizaron las siguientes actividades para la aplicación de tablas de retención documental para documentos relacionados con derechos de petición, prohibiciones para enajenar, circulares y resoluciones entre 1992 y 2022.

-Organización de carpetas.

-Selección de documentos por fechas

- Organización de las carpetas en respectivas cajas.

-Diligenciamiento de FUID y rótulos de caja y carpeta para: derechos de petición, prohibiciones para enajenar, circulares y resoluciones.

-Reunión vía TEAMS con grupo de gestión documental relacionada a metas propuestas y capacitaciones.

-Reorganización de cajas dentro del archivo.